COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA 08

OCTAVA SESIÓN

Lima, martes 16 de junio de 2020

PRESIDENTE CONGRESISTA DANIEL OSEDA YUCRA

Lugar: Sesión Virtual (Por Internet)

En Lima, siendo las 16:11 horas del martes 16 de junio de 2020, se reunieron por vía web y por el Canal del Congreso, en vivo, del Portal Institucional los integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con la presencia de los congresistas Daniel Oseda Yucra, como Presidente y Miguel Ángel Gonzales Santos como Secretario; y en calidad de miembro de dicha comisión los congresistas: Carlos Almeri Veramendi, Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña Contreras, Omar Merino López, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silupu Inga, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan, con la licencia del congresista Carlos Fernández Chacón y, como congresista accesitario Absalón Montoya Guivin y contando con el quórum reglamentario de 10 congresistas titulares y 1 congresista accesitario; se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Posteriormente se integró el congresista José Luis Ancalle Gutiérrez.

I. DESPACHO

El Presidente de la Comisión indicó que adjunto al oficio de citación, se ha enviado a los correos electrónicos el cuadro de documentos recibidos y emitidos y que han ingresado para el estudio y dictamen de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, las siguientes iniciativas legislativas:

Proyecto de Ley 5409/2020-CR, que establece pensión proporcional para los afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (ONP) y la devolución obligatoria de sus aportes como medida para mitigar el impacto económico del Estado de Emergencia Nacional por COVID-19.

Proyecto de Ley 5418/2020-CR, que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto 1057 y dispone la incorporación de todos los trabajadores permanentes a los Regímenes laborales vigentes.

Proyecto de Ley 5419/2020-CR, que formaliza y protege la labor de los trabajadores de limpieza pública municipal.

Proyecto de Ley 5422/2020-CR, que protege los derechos de los trabajadores y pensionistas del estado.
Proyecto de Ley 5425/2020-CR, que faculta a los trabajadores retirar los aportes realizados al Sistema Nacional de Pensiones por no gozar de una pensión de jubilación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:30:44-0500

Proyecto de Ley 5449/2020-CR, que reconoce el Derecho de los Afiliados a la Devolución Total de sus Aportes del Fondo de Pensiones a cargo de la Oficina de Normalización Previsional ONP.

Proyecto de Ley 5452/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, recategorización y reconversión de plazas de los profesionales técnicos asistenciales y administrativos del seguro social de salud- ESSALUD del Perú a nivel nacional.

Proyecto de Ley 5468/2020-CR, que modifica el Decreto de Urgencia 038-2020, que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados por el COVID-19 y otras medidas, y el Decreto Legislativo 1455, Decreto Legislativo que crea el Programa ""Reactiva Perú"" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19.

Proyecto de Ley 5473/2020, que deroga el Decreto de Urgencia 014-2020. Decreto de Urgencia que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público.

Proyecto de Ley 5474/2020-CR, que garantiza el derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario.

Proyecto de Ley 5479/202-CR, que amplía el alcance del artículo 2 del Decreto de Urgencia 037-2020 y reconoce seguro de vida al personal de la Salud que presta servicios en el sector público al margen del tipo de contrato

Las iniciativas pasan a secretaría técnica para pedidos de opinión, estudio y dictamen.

III. INFORMES

El Presidente informó que el Oficial Mayor dio a conocer que el 9 de junio del 2010, el Consejo Directivo, acordó remitir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como primera comisión los siguientes Decretos de Urgencia, presentados a la Comisión Permanente: 030/2019, 038/2019, 044/2019, 014/2020, 016/2020, de los cuales se ha dispuesto a la secretaría técnica la elaboración del informe de cada decreto de urgencia.

Proyecto de Ley 5086/2020-CR que propone la ley que dispone la creación unidades ejecutoras descentralizadas de ESSALUD, decretada a la Comisión de Descentralización y de Presupuesto; será solicitado, pasa a orden del día para debate y su votación.

Proyecto de ley Nº 5099/2020-CR, que propone la Ley de Reforma Constitucional que establece el tiempo máximo de la jornada laboral, ha sido decretado para estudio y dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento y de Comisión de Economía; será solicitado, La que pasará a la orden del día.

El Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes:

El Congresista José Luis Ancalle Gutierrez, advirtió sobre denuncias en Arequipa, por falta de bioseguridad y que los trabajadores han decido estar en cuarentena hasta que el alcalde escuche su problemática con un compromiso de solución; la empresa Chura S.A de Arequipa ha aprobado la suspensión perfecta; y el grupo empresarial el Comercio ha decidido recortar el sueldo a más de 100 trabajadores aplicando la

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:31:31-0500

suspensión temporal. Además, señaló que el plan Reactiva Perú favorece a las grandes empresas.

El Congresista Rolando Campos Villalobos, informó que en el norte del país el 61 % de la población considera que hay un fracaso, hay problemas en la entrega de equipos de bioseguridad en los hospitales de la Región de Lambayeque. Y La Sociedad Marítima Unión de Pescadores San José y la Asociación de Armadores Artesanales de Embarcaciones de Mari cultores San Pablo están solicitando el bono universal y como apoyo en la labor de pesca solicitan la prueba rápida ante el MINSA y la certificación correspondiente para poder trabajar.

El Congresista Absalón Montoya Guivin, comunicó de la reunión sobre los derechos laborales con la participación de funcionarios de SERVIR de los trabajadores afiliados a la CITE y FENTUP y la Federación de trabajadoras del hogar, quienes se reafirman con sus derechos laborales, y de las múltiples peticiones prevenientes de salud; también señalo que están condicionando a servidores a firmar la declaración jurada 099, que es sumamente complejo contra la salud, de la vida y riesgo.

El Congresista Hipólito Chaiña Contreras, hizo hincapié a las deficiencias en el sector salud, Essalud pregunto por el acuerdo de destitución de la señora Molinelli, que se haga efectivo, el informe en que quedó, cuando se tramitó y su situación actual.

El Congresista María Luisa Silupu Inga, anunció el pedido del personal de las Lomas, respecto a los contratos por Terceros que no pasan aún a Cas.

IV. PEDIDOS

El Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus pedidos

El Congresista Hipólito Chaina Contreras pidió poner en agenda el Proyecto de Ley 5452/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, recategorización y reconversión de plazas de los profesionales técnicos asistenciales y administrativos del seguro social Essalud a nivel nacional. Así como también, invitar al señor Wilfredo Castro de la CUP a exponer y aprobar el referido proyecto de ley.

El Congresista Rolando Campos Villalobos, solicita se oficie al Ministro de Salud, por la agudización de la pandemia en las zonas rurales, en la Región de Lambayeque, a fin de implementar las postas médicas con los equipos necesarios al personal y medicinas; además, oficiar a corporación COFIDE para que explique sobre supuesto incumplimiento de contratos.

El Congresista José Luis Ancalle Gutierrez, se ratificó con el inconveniente de los congresistas que le antecedieron y pregunto por la aprobación del Plan de Trabajo y el Reglamento.

El Congresista Absalón Montoya Guivin, comunicó de la reunión con la Federación Nacional de trabajadores de las Universidades del Perú la que solicita se invite al Secretario General de la FENTUP. Asimismo, menciono a los DU 014-2020 y DU 016-2020, revisados por la Comisión Permanente, a efectos de debatirlo en el Pleno; Además la Comisión de Trabajo ha dictaminado los Proyecto de Ley 136/2016-CR, 2108/2017-CR, 2775/2017-CR y 3471/2018-CR y desde el 23 de octubre del 2018

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:32:01-0500

están para aprobar la ley que declara de interés nacional el establecimiento de la pensión mínima para los pensionistas de la Ley 19990 y del Decreto Ley 20530.

La Congresista Tania Rodas Malca, solicitó la modificatoria del D.U. para todos los profesionales de salud, además señaló y cuestiono la medida adoptada por la cual se está haciendo firmar a cada trabajador para que ingresen a las áreas de covid, esto dada la naturaleza de sus funciones no debería exigirse.

V. ORDEN DEL DÌA

El Presidente dio la bienvenida a la señora Rocío Barrios Alvarado, Ministra de la Producción, a fin de informar sobre la situación de las micros y pequeñas empresas que se encuentran impedidas de ejercer sus actividades en cumplimiento del aislamiento social, así como otros temas en el marco de su competencia, de la Comisión. Otorgó la palabra a la señora Ministra la misma que cedió la palabra al Viceministro de Industria, quien informó lo siguiente:

1. Sobre las Medidas para Mitigar el Impacto del Covid 19

Sobre el Soporte brindado a Empresas:
1 563 millones para subsidio, planilla y aplazamiento de depósito de la CTS
14035 millones, para alivio tributario y otros beneficios tributarios (MiPymes)
1 167 millones, liberación de cuenta de detracciones y facilidades a deudores.
Fraccionamiento de pago del recibo de luz o gas natural, agua, teléfonos, internet y cable de los meses de marzo y abril hasta en 12 cuotas.

Sobre el Fondo de apoyo empresarial - FAE MYPE.- son recursos del tesoro público y existe un fondo de garantía: S / 880 millones – DU Nº 029-2020, DU Nº 049-2020 (5 años de vigencia), su objeto es promover el financiamiento de la Micro y Pequeñas empresas (MYPE), a través de créditos para capital de trabajo, a fin de mantener su actividad productiva, hay 24 contratos entre ESF y COFIDE.

Sobre el Programa Reactiva Perú.- Tiene recursos del tesoro público, recursos del programa y hay S/ 30,000 millones, existe el programa de garantía del gobierno nacional para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid, El Decreto Legislativo. Nº 1455, garantías para promover el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos en la economía nacional. La Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-COFIDE, se encarga de la administración del Programa Reactiva Perú, su tasa de interés y su cartera de Proyectos de Inversión Pública de mercados de abastos.

Seguidamente la señora Viceministra, continúo con la exposición sobre el fortalecimiento de la actividad comercial en el sector pesquero artesanal. La promoción de productos hidrológicos a través de plataformas, el programa nacional a comer pescado – PNACP y medidas de prevención, de contención del COVID 19, y la dinamización de la economía a través de las compras públicas.

A continuación, la señora Ministra de la Producción prosiguió con la exposición:

2. Sobre los pasos para la reanudación de actividades económicas:

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:32:29-0500
FIRMA DIGITAL

- Dinamización de la economía a través de las compras públicas, S/ 643.2 millones (Reserva de contingencia MEF) – Compras a MYPERÚ, para beneficiar a más de 86, mil puestos de trabajo.
- El programa tu Empresa, tiene un Kit digital, es una plataforma digital del Ministerio de la Producción que facilita a la MYPE al acceso de servicios digitales y/o cursos virtuales empresariales a través de ella hay una Oferta Software Multiproveedor un Asistente de compra y un acompañamiento en adopción digital y el Directorio Digital Perú Imparable.
- Instalación de 50 mercados temporales a nivel nacional.
- Gasto de capital S/ 6 098,791.5, acciones proyectadas, Pesca y Acuicultura para reactivar el sector pesquero artesanal y el fortalecimiento de la comercialización - con la plataforma digital de comercialización directa – RAPIPEZ

Finalmente, informó que la reactivación económica, han sido en base a dos pilares: La mitigación del riesgo y el impacto económico de ingresos a nuestra economía y para efectos de las micro y pequeñas empresas, han dispuesto que se sometan a lineamientos del Ministerio de Salud, con tres componentes importantes: medición de temperatura, la desinfección de lavado de manos y el uso de mascarillas.

El Presidente agradeció a la Ministra y al Viceministro de Producción por la exposición y concedió la palabra a los congresistas para sus interrogantes:

El Congresista Hipólito Chaiña Contreras, solicitó la difusión de base de datos de las empresas beneficiadas del programa Reactiva Perú, con créditos a bajas tasas de interés, para constatar que benefician a grandes empresas quienes han aplicado la suspensión perfecta y han despedido trabajadores. Preguntó si la reanudación de los conglomerados será de manera automática, ¿Quién realizará la fiscalización del cumplimiento del plan de los protocolos?; ¿Cómo se garantiza la protección y seguridad del público que concurre a estos conglomerados?

El Congresista Rolando Campos Villalobos, señaló sobre el apoyo al sector pesquero; en la Región de Lambayeque, en la Provincia de Chiclayo, en Santa Rosa y Pimentel, que hay varias asociaciones de pescadores artesanales y maricultores que han sido marginados por todos los beneficios económicos. Señala que la mayoría de ellos no han sido considerados con el Bono Universal; Asimismo, señala que el funcionamiento del desembarcadero pesquero artesanal en San José esta en emergencia, además, se ha solicitado a través del MINSA, se les otorgue los certificados médicos gratuitos y obtener su carnet de pescadores electrónicos, asimismo el descarte del COVID 19 y por último apoyo con todos los implementos para trabajar.

El congresista Hans Troyes Delgado expresó su malestar respecto a los fondos de Reactiva Perú, que la mayor parte ha ido a la mediana y gran empresa con un 95% y a las MYPES, solamente se han destinado el 19%, pregunto ¿Cuál es la meta para llegar a las 350,000 empresas que el gobierno manifestó?; asimismo indico que el sector cooperativo y asociativo están arriesgando sus cosechas, a nivel nacional, porque no puede tramitar sus créditos, para tener liquidez oportuna.

La Congresista Tania Rodas Malca, preguntó, ¿Qué han previsto para la región de Lambayeque para reflotar a los pequeños y medianos empresarios del calzado?; ¿Que está avanzando con respecto a los comerciantes y empresarios de Gamarra?

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:33:05-0500
FIRMA DIGITAL

El Congresista Absalón Montoya Guivin, manifestó que Reactiva Perú beneficia a grandes empresas, y que sus trabajadores han sido sometidos a la suspensión perfecta. ¿De qué manera podemos tomar acciones para controlar la informalidad y dar la opción a estas empresas que logren crecer en beneficio del país? y sobre los protocolos de salubridad para diferentes empresas; ¿Qué acciones se vienen trabajando en las diferentes regiones, que no tienen acceso a los medios digitales por falta de internet?

El Congresista Omar merino López, pregunto ¿Cuántas y qué empresas accedieron a un préstamo igual o superior a un millón del Programa Reactiva Perú, a cuánto asciende el monto entregado hasta el momento y cuál fue el perfil y criterio para calificar a las empresas para ser acreedores del préstamo?

El congresista José Luis Ancalle Gutierrez, señaló que siempre se ha dado mayor cobertura a los grandes empresarios y pidió tener en cuenta la producción de los péquenos empresarios y la reactivación pos pandemia, ¿Cómo se va a dar la distribución de ayuda a los pequeños productores?, en la Región Arequipa, los productores de calzado de prendas de vestir quieren participar del programa Compra Perú, para que puedan recibir esa reactivación y asimismo en Huánuco y Huancavelica.

La Congresista María Luisa Silupu Inga, pregunto ¿Se está proyectando el reinicio de labores de los centros comerciales?; ¿Se ha establecido por parte del Ministerio un protocolo para la prueba de las prendas, devolución o cambio de las mismas?, ¿Se ha contemplado reforzar el régimen PYME de los cuales no considera un seguro a sus trabajadores? y sobre el inicio de las actividades del emporio comercial de Gamarra.

El Congresista Grimaldo Vásquez Tan, reconoce la participación de la Ministra en la Región Amazonas señalando ¿cómo se contribuye con el sector informal, ya que más del 80% son informales en la región y van insertarse a la producción?, ¿Qué acciones se están previendo se está teniendo en cuenta que el Ministerio tiene dos instituciones, el Instituto Tecnológico de la Producción y las CITES?

El Presidente señaló que el Ministerio de la Producción formula y ejecuta la política nacional y sectorial de las MYPES, que de los 24,000 millones de soles que se ha desembolsado para el programa Reactiva Perú, el 71% ha sido para las grandes empresas y el 23 % para las micro y pequeñas empresas. En este programa ¿Cuál es su responsabilidad en la supervisión de los recursos, llegan a las empresas que lo necesitan?; y ¿Qué es lo que va hacer para corregir?

El Presidente concluida las intervenciones de los congresistas cedió la palabra a la Ministra de la Producción, la misma que absolvió las inquietudes de los congresistas.

Finalmente, el Presidente agradeciendo la exposición de la Ministra de Producción y de los Viceministros y se despidió de la Ministra y los viceministros.

Como siguiente punto del orden del día, se dio el debate y la votación para solicitar al Consejo Directivo, decrete a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como Comisión adicional, el Proyecto de Ley 5086/2020, que dispone la creación de unidades ejecutoras descentralizadas de EsSalud; propuesta que guarda relación con la competencia de la seguridad social, proyecto que se encuentra decretado para el estudio y dictamen de la comisiones de Descentralización, como primera y de Presupuesto, como segunda, de acuerdo al Artículo 77 del Reglamento del Congreso.

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:33:32-0500
FIRMA DIGITAL

A continuación, el Presidente, cedió la palabra a la **Congresista Tania Rodas Malca**, autora del Proyecto de Ley 5086, que crea unidades ejecutoras descentralizadas en Essalud, señaló que en la comisión de Descentralización existe dictamen favorable, Además indicó que Essalud es una institución que pertenece al Ministerio de Trabajo y que tiene su propio presupuesto y no depende del Ministerio de Economía y Finanzas; finalmente, manifestó que la esencia del proyecto es descentralizar los presupuestos, que se centraliza en Lima, quedando las redes asistenciales desamparadas, a nivel nacional. **Apoyó** el referido pedido, y el íntegro del Proyecto de Ley, el Congresista Absalón Montoya Guivin. Este pedido fue **Aprobado por Unanimidad.**

Como siguiente punto se llevó a cabo el Debate y votación para solicitar al Consejo Directivo, decrete a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como comisión adicional, el Proyecto de Ley 5099/2020, que propone la ley de reforma constitucional con el tiempo máximo de la jornada laboral.
A continuación, se cedió la palabra al congresista el Congresista Absalón Montoya Guivin, intervino apoyando el proyecto. Se sometió a voto y fue **Aprobado por Unanimidad**.

Como siguiente punto, se llevó a cabo el Debate y votación del pre dictamen recaídos en los Proyectos de Ley Nº 0325/2016-CR, 066/2016-CR, 0889/2016-CR, 2597/2017-CR, 2884/2017-CR, 3027/2017-CR, 4087/2018-CR, 4096/2018-CR y 4136/2020-CR, que con un texto sustitutorio proponen la Ley de los Trabajadores de Hogar.
La Secretaria Técnica dio lectura de las principales propuestas de modificación normativa. Fue sometido a voto y **aprobado por Unanimidad.**

Debate y votación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5297, que, con un texto sustitutorio, propone la Ley que mantiene vigente el Seguro Vida Ley al cese de la relación laboral a cargo del ex trabajador.
La Secretaria Técnica dio lectura de las principales propuestas de la modificación.

El Presidente cedió la palabra a los señores Congresistas. Participaron: Omar Merino López, José Ancalle Gutiérrez, María Luisa Silupu Inga, Carlos Almeri Veramendi y Absalón Montoya Guivin, quienes hicieron aportes, sugerencias y comentarios y la solicitud de que sea debatido en la siguiente Sesión.

El Presidente sometió al voto el pedido del congresista Absalón Montoya Guivin, para que se priorice incluir en la agenda el Proyecto de Ley 136/2016-CR, 2108/2017-CR, 2775/2017-CR y 3471/2018-CR, declarar interés nacional de establecimiento de la pensión mínima para los pensionistas de la Ley 19990 y del Decreto Ley 20530. Siendo **Aprobado por Unanimidad**

VI. CIERRE

El Presidente sometió a votación nominal la aprobación del acta con dispensa para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue a **Aprobado por Unanimidad.**

Siendo las 19:28 horas y no habiendo otro tema que tratar el Presidente levantó la Sesión

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/07/2020 23:34:01-0500
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OSEDA YUCRA DANIEL FIR
43762724 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/07/2020 15:08:22-0500

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/07/2020 23:30:03-0500

DANIEL OSEDA YUCRA
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GONZALES SANTOS
Secretario